ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO No 003 DE 2021

(09 FEB 2021)

"POR EL CUAL SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS DEL TRÁMITE ADMINISTRATIVO SOLICITUD LICENCIA DE CONSTRUCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN"

La Secretaría de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015, el Acuerdo Municipal 16 de 2014, La Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que el día **07 de diciembre de 2020**, la señora **ANA ELVIA MARIN CASTILLO** identificado con cédula de Ciudadanía **No. 51.793.619** de **Bogotá**, como propietaria, radica ante este despacho la solicitud **LICENCIA DE CONSTRUCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN,** bajo el número **25126-0-20-0324** respecto del predio ubicado en **K 10ª 1ª 30** , identificado con matrícula inmobiliaria **176-70255** y número catastral **01-00-0090-0035-000** de propiedad de la señora **ANA ELVIA MARIN CASTILLO** identificado con cédula de Ciudadanía **No. 51.793.619** de **Bogotá.**

Que el artículo 2.2.6.1.2.3.4 del Decreto 1077 de 2015 señala: "El solicitante de una licencia urbanística podrá desistir de la misma mientras no se haya expedido el acto administrativo mediante el cual se concede de la licencia o se niegue la solicitud presentada (…)

Que el día 09 FEB 2021 este despacho expidió Resolución No. _____ ***"POR LA CUAL SE ARCHIVA POR DESISTIMIENTO UNA SOLICITUD LICENCIA DE CONSTRUCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN"***.

Que de conformidad con el Decreto 1077 del 2015, artículo 2.2.6.1.2.3.4, parágrafo:

"El interesado contará con treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por el cual se entiende desistida la solicitud, para retirar los documentos que reposan en el expediente *o para solicitar su traslado a otro en el evento que se radique una nueva solicitud ante la misma autoridad. En estos casos se expedirá el acto de devolución o desglose y traslado. Contra este acto no procede recurso."*

Que mediante solicitud virtual **(SYSMAN 202100706)** fecha 22 de enero de 2021, la señora **ANA ELVIA MARIN CASTILLO** identificado con cédula de Ciudadanía **No. 51.793.619** de **Bogotá**, solicita el desistimiento voluntario y la devolución de los documentos del proyecto **25126-20-0324.**

Que por lo anterior, La Secretaria de Planeación:

DISPONE

PRIMERO: Ordénese emitir copia íntegra del trámite administrativo expediente **25126-20-0324** previo a la devolución de documentos.

SEGUNDO: Ordénese la devolución de los siguientes documentos del trámite administrativo ***SOLICITUD LICENCIA DE CONSTRUCIÓN, MODALIDAD AMPLIACIÓN***, bajo el número **25126-0-20-02324:**

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

1. Copia de cedula de ciudadanía del titular (1 folio)
2. Copia impuesto predial (1 folio)
3. Copia escritura. (7 folios)
4. Certificado de tradición y libertad (2 folios)

Parágrafo: Este despacho se permite manifestar que los diseños, croquis y planos se encuentran protegidos por La Ley 23 de 1982 de Derechos de Autor. Que de conformidad con esta ley, los autores de las obras gozan de derechos patrimoniales, morales y de facultades exclusivas para disponer de la obra. Con base en lo anterior, se prohíbe cualquier modalidad de explotación, es decir, la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras sin la autorización expresa del Autor.

TERCERO: Notifíquese este Acto administrativo de conformidad con los artículos 67 y 69 de La Ley 1437 de 2011. C.P.A y C.A.

CUARTO: Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cajicá a los 09 FEB 2021

ARQ.DIANA MARCELA RICO NAVARRETE
Directora de Desarrollo Territorial

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	*Ing. Daniela Alejandra Tarazona*		*Profesional Universitario*
Revisó y Aprobó	*Arq. Diana Marcela Rico*		*Directora de Desarrollo Territorial*
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Gmail

Marithza Gil Amaya <marithza.gil@cajica.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DES Nº 008 Y AUTO Nº 003 - EXP 20-0324

1 mensaje

Marithza Gil Amaya <Marithza.Gil@cajica.gov.co> 11 de febrero de 2021, 9:09
Para: dfjurquijo@gmail.com, arqelizabeth.benavides@hotmail.com
Cc: Diana Marcela Rico Navarrete <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, Daniel Montaño Nieto <daniel.montano.cto@cajica.gov.co>, PAULA MARGARITA RAMIREZ GONZALEZ <daniela.tarazona@cajica.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito notificar la Resolución DES No 008 del dia 09 del mes de febrero del año 2021 por el cual se archiva por Desistimiento y el Auto No. 003 del dia 09 de febrero del año 2021 por el cual se ordena la Devolución de Documentos, proferida dentro del trámite administrativo No 25126-0-20-0324 que contiene la solicitud de licencia de construcción modalidad Ampliación la cual se adjunta, informándole que usted cuenta con 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación para interponer los recursos que proceden contra dicha decisión, así mismo le solicitamos dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

En caso que usted desee renunciar a los términos de ejecutoria del acto administrativo que se notifica debe proceder mediante respuesta al presente email manifestación expresa en tal sentido.

La presente notificación se efectúa por medios electrónicos teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011 CPACA y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones.

Por favor acercarse a secretaria de planeación de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 2:00 pm para hacer entrega de planos y resolución la documentación solicitada.

Cordialmente,

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Marithza E. Gil Amaya
Técnico Administrativo
Dirección Desarrollo Territorial
Secretaria de Planeación
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (571) 8837353

2 adjuntos

RESOL Nº DES 008 - EXP 20-324.pdf
1122K

AUTO Nº 003 - EXP 20-324.pdf
1140K